

mera que venia desempeñando en el Servicio de Información y Seguridad de la expresada provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1973.

GAMAZO

Hmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2042/1973, de 26 de julio, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Tarragona a don José María Saiz y Saiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Tarragona a don José María Saiz y Saiz, que lo era de la de Navarra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de julio de 1973 por la que se concede la situación de excedencia especial al Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid don Agustín Cotarruelo Sendagorta.

Hmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 11 de junio del corriente año Ministro de Comercio, y de conformidad con la petición del interesado,

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos 1.º, apartado a) y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43, 1, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al excelentísimo señor don Agustín Cotarruelo Sendagorta, Catedrático de la Universidad Complutense de Ma-

dríd, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 13 de julio de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Segovia don José María Molina Gómez pase destinado a la número 3 de las de Alicante.

Hmo. Sr.: Vacante la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de las de Alicante, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Jurisdicción de Trabajo de 28 de diciembre de 1968, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Segovia don José María Molina Gómez pase destinado a la número 3 de las de Alicante, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 2043/1973, de 17 de agosto, por el que cesa como Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda don Fernando Blanes Sureda.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres,

Cesa en el cargo de Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda, por pase a otro destino, don Fernando Blanes Sureda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE UTRERA MOLINA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la composición de los Tribunales que juzgarán la práctica de los ejercicios, y se señala el comienzo de los mismos de la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local.

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los Tribunales designados para juzgar la práctica de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Adminis-

tración Local, cuya convocatoria de 10 de mayo de 1973 fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de 3 de junio de los mismos mes y año, estarán integrados de la siguiente manera:

Tribunal titular para el primero y segundo ejercicios

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Carro Martínez, Director general de Administración Local.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Manuel Romay Beccaría, Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Vocales: Don Julián Carrasco Belinchón, don Florentino Agustín Díez González y don José Farfán Jamardo.

Tribunal titular para el tercer ejercicio

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Carro Martínez, Director general de Administración Local.